

La SEC emite carta que aclara la orientación sobre los deterioros que son otros-que-temporales para las acciones preferenciales perpetuas

Alerta de Información Financiera 08-16

Octubre 15 de 2008

Resumen

El 14 de Octubre del 2008, Conrad Hewitt, contador jefe de la Office of the Chief Accountant (OCA) de la SEC, le envió una carta a Robert Herz, presidente de FASB, aclarando los puntos de vista de OCA sobre la aplicación de la orientación sobre el deterioro que es otro-que-temporal contenida en la Statement 115¹ a ciertas acciones preferenciales perpetuas (PPSs*). En su carta, Mr. Hewitt señaló que OCA (luego de discusión y acuerdo con el personal de FASB) no objetará que las entidades registradas apliquen el modelo del deterioro que es otro-que-temporal a las inversiones en PPSs que tengan características importantes similares-a-deuda, el cual es similar al modelo de deterioro aplicado a los valores de deuda. Los puntos de vista de OCA aplican a los estados financieros emitidos luego de la fecha de la carta (e.g., registros del tercer trimestre emitidos luego del 14 de Octubre del 2008).

Mr. Hewitt señaló que los puntos de vista de OCA son un paso intermedio en el tratamiento de ciertos problemas de la práctica relacionados con la orientación sobre el deterioro que es otro-que-temporal y que OCA le ha solicitado a FASB que “de manera expedita aborde los problemas que han surgido en la aplicación del modelo OTTI contenido en la Statement 115.”

Trasfondo

Recientemente, han surgido preguntas relacionadas con la aplicación de la orientación sobre deterioro que es otro-que-temporal contenida en la Statement 115 a ciertas PPSs que tienen características importantes similares-a-deuda. Por naturaleza, las PPSs que se discuten en la carta no contienen un mecanismo de maduración contractual o de otro tipo que le permita al tendedor devolverle las acciones al emisor. Por consiguiente, esas acciones son consideradas acciones de patrimonio por el tenedor para los propósitos de clasificación de acuerdo con la Statement 115.

La Statement 115 y el FSP FAS 115-1/124-1² requieren que la entidad reconozca la pérdida por deterioro de la acción si la disminución en el valor razonable por debajo del costo se considera que es otra-que-temporal. El parágrafo 16 de la Statement 115 señala que la inversión en un valor de deuda se considera deteriorada otra-que-temporalmente si es probable que el inversionista sea incapaz de recaudar todas las cantidades debidas de acuerdo con los términos contractuales del valor de deuda. SAB Topic 5.M³ clarifica que el deterioro que es otro-que-temporal se requiere a menos que haya evidencia que respalde que la entidad será capaz de realizar una cantidad igual o mayor que el valor en libros de la inversión.

* PPSs = perpetual preferred securities = acciones preferenciales perpetuas (N del t).

Para las disminuciones en el valor respecto de las cuales no haya evidencia de deterioro en la calidad del crédito del emisor, si el valor está deteriorado otro-que-temporal a menudo depende de las características del valor. El inversionista en el valor de deuda puede evitar reconocer el deterioro que es otro-que-temporal si tiene la intención y la capacidad para tener el **valor de deuda** durante un período suficiente para permitir la recuperación prevista en el valor del mercado⁴ (incluyendo potencialmente hasta la maduración). Sin embargo, el inversionista en el **valor de patrimonio** tiene que analizar de manera diferente ese valor. Dado que los valores de patrimonio no tienen un flujo de efectivo contractual final que le permita al inversionista recuperar su inversión sin vender el valor en el mercado secundario, el inversionista no puede confiar únicamente en su intención y capacidad para continuar teniendo indefinidamente el valor con el fin de evitar reconocer el deterioro que es otro-que-temporal.⁵

Consideración del deterioro que es otro-que-temporal para las PPSs

La carta de Mr. Hewitt al presidente Herz responde a las preguntas originadas en relación con si las PPSs son más similares a los valores de deuda o a los valores de patrimonio en el análisis del deterioro. En su carta, Mr. Hewitt reconoció que muchas PPSs están estructuradas en forma de patrimonio pero poseen características importantes similares-a-deuda, incluyendo (1) dividendos periódicos (e.g., pagos de dividendos fijos recurrentes o pagos de dividendos que estén indexados según tasas de interés del mercado), (2) características de pedido (e.g., las que le permiten al emisor de la PPS redimir el valor a la par), (3) clasificaciones de crédito similares a las de los valores de deuda, y (4) fijación de precios similar a los bonos de largo plazo exigibles. Dado que ciertas PPSs poseen características similares a las de los valores de deuda, Mr. Hewitt señaló en su carta que OCA no objetará que las entidades registradas apliquen el modelo de otro-que-temporal a las inversiones en PPSs que poseen características importantes similares-a-deuda que sea parecido al modelo de deterioro aplicado a los valores de deuda.

Así, el inversionista en PPS con valor razonable por debajo del costo amortizado que no sea atribuible al deterioro del crédito del emisor **puede evitar** reconocer el deterioro que es otro-que-temporal mediante el aseverar que tiene la intención y la capacidad para continuar teniendo el PPS durante un período de tiempo suficiente para permitir la recuperación prevista en el valor del mercado. Si bien Mr. Hewitt aclaró que el inversionista en ciertas PPSs puede aplicar un modelo de deterioro que es otro-que-temporal similar al modelo aplicado a los valores de deuda, la administración todavía tiene que considerar si es razonable su período previsto de recuperación. Dado que la PPS no le ofrece al inversionista un flujo de efectivo contractual final, el período durante el cual la administración puede prever la recuperación del precio del mercado no es similar al del valor de deuda, el cual puede ser hasta la maduración. Dado que este análisis es subjetivo, la administración debe documentar cómo determinó el período de recuperación previsto de la PPS y por qué considera que ese período de recuperación es razonable.

Según se examine con más detalle la orientación contenida en la carta, podrán ser necesarias comunicaciones adicionales.

Nota del editor: Por separado, el personal de la SEC está fomentando que las entidades registradas revelen, en las notas a los estados financieros, el modelo usado para determinar si el valor se considera que está deteriorado otro-que-temporalmente (e.g. Statement 115, Issue 99-20⁶).

Esta es una traducción al español de la versión oficial en inglés de SEC Issues Letter Clarifying Other-Than-Temporary Impairment Guidance for Perpetual Preferred Securities – Financial Reporting Alert 08-16. October 15, 2008, publicada por Deloitte Development LLC, 2008. Traducción realizada por Samuel A. Mantilla, asesor de investigación contable de Deloitte & Touche Ltda., Colombia, con la revisión técnica de César Cheng, Socio Director General de Deloitte & Touche Ltda., Colombia

[1](#) FASB Statement No. 115, Accounting for Certain Investments in Debt and Equity Securities.

[2](#) FASB Staff Position No. FAS 115-1/124-1, "The Meaning of Other-Than-Temporary Impairment and Its Application to Certain Investments" El significado del deterioro que es otro que-temporal y su aplicación a ciertas inversiones.

[3](#) SEC Staff Accounting Bulletin Topic 5.M, Other Than Temporary Impairment of Certain Investments in Debt and Equity Securities Deterioro que es otro que temporal de ciertas inversiones en valores de deuda y patrimonio.

[4](#) Si el inversionista no tiene la intención y la capacidad para tener el valor por un período de tiempo suficiente para permitir la recuperación anticipada del valor del mercado, el valor se considera automáticamente deteriorado otro-que-temporalmente.

[5](#) En la Section II(H)(1) de los Current Accounting and Disclosure Issues in the Division of Corporation Finance de la SEC (tal y como fue actualizada el 30 de Noviembre del 2006), el personal de la SEC señaló que dado que los valores de patrimonio típicamente no tienen un flujo de efectivo contractual a la maduración en el cual confiar, la intención y capacidad del inversionista para tener el valor de patrimonio durante un período de tiempo razonable debe ser analizada de manera diferente al valor de deuda típico. La capacidad para tener indefinidamente el valor de patrimonio, por sí misma, no le permitiría al inversionista evitar el deterioro que es otro-que-temporal.

[6](#) EITF Issue No. 99-20, Recognition of Interest Income and Impairment on Purchased Beneficial Interests and Beneficial Interests That Continue to Be Held by a Transferor in Securitized Financial Assets Reconocimiento de ingresos por intereses y deterioro en intereses benéficos comprados e intereses benéficos que continúan siendo tenidos por el cedente en activos financieros titularizados.

[Security](#) | [Legal](#) | [Privacy](#)

Audit.Tax.Consulting.Financial Advisory.

Member of
Deloitte Touche Tohmatsu

Carrera 7 No.74-09
Bogotá, Colombia.

©2008 - Deloitte Touche Tohmatsu. All rights reserved.

Acerca de Deloitte

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu -asociación suiza- y a su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/co quienes somos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu y sus Firmas miembro.

Limitación de responsabilidad

Este material y la información aquí incluida es proporcionada por Deloitte Touche Tohmatsu con el fin de mostrar un aspecto general sobre uno o varios temas en particular, y no son un tratamiento exhaustivo sobre el(los) mismo(s). Por lo tanto, la información presentada no sustituye a la asesoría o a nuestros servicios profesionales en materia contable, fiscal, legal, financiera, de consultoría o de otro tipo. No es recomendable considerar esta información como la única base para cualquier resolución que pudiese afectarle a usted o a su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o acción que pudiese afectar a sus finanzas personales o a su empresa debe consultar a un asesor profesional.

Este material y la información incluida se proporcionan sin interpretación alguna, Deloitte Touche Tohmatsu no hace ninguna declaración ni otorga garantía alguna, de manera expresa o implícita, sobre el mismo y la información proporcionada. Sin limitar lo anterior, Deloitte Touche Tohmatsu no garantiza que el material o el contenido estén libres de error o que cumplan con criterios particulares de desempeño o calidad. Deloitte Touche Tohmatsu renuncia expresamente a cualesquier garantías implícitas, incluidas de manera enunciativa mas no limitativa, garantías de comercialización, propiedad, adecuación para un propósito en particular, no infracción, compatibilidad, seguridad y exactitud. Al utilizar este material y la información aquí incluida lo hace bajo su propio riesgo y asume completa responsabilidad sobre las consecuencias que pudieran derivar por el uso de los mismos. Deloitte Touche Tohmatsu no se responsabiliza por daños especiales, indirectos, incidentales, derivados, punitivos o cualesquier otros deterioros resultantes de una acción de contrato, estatuto, extracontractual (incluyendo, sin limitación, negligencia) o de otro tipo, relacionados con el uso de este material o de la información proporcionada. Si alguna parte de lo anterior no es completamente ejecutoria, la parte remanente seguirá siendo aplicable.